



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA N° 09
SESION ORDINARIA
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DOÑIHUE

En Doñihue, a veintitrés días del mes de Marzo del año dos mil once, el Honorable Concejo Municipal, siendo las 17:00 horas en el Salón Municipal de la Ilustre Municipalidad de Doñihue da inicio a la Sesión Ordinaria N° 09 presidida por el Señor Concejal Humberto Díaz Pino, con la asistencia de los Señores Concejales, Don Nelson San Martín T., Don Boris Acuña G., Doña Ximena Meneses M., Don Juan Pérez Riveros, Don Luis Granifo Soto, La Alcaldesa (S), Sra. Lilian Contreras Barrios y el señor Secretario Municipal(s) Don Eduardo Letelier Meza.

TABLA:

- **APROBACIÓN DE ACTA NÚMERO 06**
- **CORRESPONDENCIA**
- **INFORMA SEREMI VIVIENDA**
- **INFORMA SEREMI BIENES NACIONALES**
- **VARIOS**

El Señor Díaz dice: Buenas tardes señores concejales, en nombre de Dios y nuestra comuna hacemos esta reunión, la tercera del mes de Marzo, la tabla es la siguiente.

Ofrezco la palabra en el acta número 6, ofrezco la palabra en el acta número 6, ofrezco la palabra en el acta número 6, no hay observación se da por aprobada el acta número 6.

El Señor Secretario Municipal subrogante lee correspondencia y se adjunta documentación.

La documentación es la siguiente:

- 1.- Carta de BiblioRedes.
- 2.- Circ. N° 029, Jefes división de Municipalidades, transferencia de \$ 4.256.600.- por parte de la SUBDERE para costear PRE CENSO.
- 3.- Convenio AD Referéndum SERVIU Región Libertador Bernardo Ohiggins con la I. Municipalidad de Doñihue.
- 4.- Carta del Señor Juan Pablo Pinto.

- 5.-Solicitud de subvención La Familia de María.
- 6-Memo 033 de la señora María Olesen D.
- 7.-Cuenta Pública año 2010 Secretaria Ministerial de Educación.
- 8.- Conjunto Folclórico Semilla de Cerrillos, solicita subvención para profesor de música.
- 9.-Carta Agrupación de niños diabéticos Sebastián Valencia, solicita subvención.
- 10.- Carta Asociación de Fútbol de Lo Miranda.
- 11.- Solicitud Marian Cabrera Olivo, Solicita autorización para instalar carro venta de papas fritas afuera del gimnasio de Doñihue.
- 12.- Cuerpo de Bomberos Doñihue, Solicita petróleo

El Señor Díaz dice: Quiero comentar algo de la correspondencia, si ustedes lo estiman conveniente, vamos a esperar la respuesta de la Secretaria Municipal y lo que va hacer con cada correspondencia.

El Señor San Martín dice: Quiero referirme al documento que llego de Biblio-Redes, habla muy bien de nuestra bibliotecaria, me gustaría que se hiciera llegar una nota de felicitaciones y por los trabajos realizados a beneficios de nuestra comuna, por parte del concejo.

El Señor Acuña dice: Voy hacer dos observaciones con respecto a la reunión del viernes, podemos ampliar la tabla.

La Señora Meneses dice: Me preocupa la carta y situación de Don Juan Pablo Pinto, quiero hacerle una consulta a la señora Lilian, tengo entendido que es un tema legal, el concejo o el municipio puede apoyar siempre cuando haya recursos; segundo cuando sea en un hospital público, no es que me este negando a esta situación, entiendo perfectamente pero no se como se podría hacer para poder apoyarlo legalmente, entiendo que es una situación de tal gravedad, legalmente nosotros no podemos hacer aportes a instituciones privadas.

El Señor Díaz dice: Quisiera intervenir, me sumo a las palabras del concejal San Martín en el tema de BiblioRedes, creo que Lucía Abelló esta haciendo hace mucho tiempo un excelente trabajo en la comuna, eso debe ser reconocido en algún momento se ha hecho algo en post de eso, siempre los reconocimientos y meritos son importantes e irlos animando paulatinamente en el tiempo, además ella es Doñihuana, se ha quedado trabajando en la comuna y eso es meritorio, esa es una situación que debemos destacar. Lo otro que esta tocando la concejal Meneses me interesa, porque tengo las ganas de apoyar a Juan Pablo, creo que los que estamos en esta mesa también piensan lo mismo, hay que buscar la cobertura, me acuerdo en una oportunidad apoyamos a una familia en estas mismas condiciones, pero no se el camino legal que se llevo

a cabo. En la carta solo está pidiendo una ayuda, no esta pidiendo el pago total de la deuda, ya que la deuda es bastante grande. El tema de las subvenciones me preocupa, porque se que son subvenciones de instituciones regionales, entiendo que hacen la petición a la municipalidad, atienden de una o otra forma gente de nuestra comuna, eso hay que escuchar, ponderar en un tiempo determinado, ahora si están fuera de plazo por lo tanto también hay que verlo y tendría que ser una subvención de carácter especial.

La Señora Meneses dice: Muy bueno que salieron las calles favorecidas, una es Manuel Vergara y la otra es la calle Bernardo O´higgins, efectivamente todos los años nos están llamando por los problemas que suceden ahí, ¿En que fecha empezarían los trabajos?

El Señor Secretario Municipal Subrogante dice: Recién se esta firmando el convenio.

La Señora Meneses dice: Lo otro son las subvenciones, me preocupa que tengamos que subvencionar la Institución "Familia de Maria", lo encuentro extraordinaria, pero tienen que buscar fondos en Rancagua, efectivamente son adolescentes de 15 años me parece un problema social, real y existe, pero esa es función del alcalde de Rancagua y el Gobierno Regional que debiera aportar con eso. La otra agrupación es de los niños Diabéticos, no dice cuanto necesitan de subvención, pero también son niños de Rancagua. Mi propuesta sería que nosotros hiciéramos una Agrupación de niños diabéticos de la comuna de Doñihue.

El Señor Díaz dice: En el tema de la fundación Familia de María, la señora Lilian me informa que van a venir al concejo, entonces ahí vamos a tener que ponderar un poco más la proposición que ellos hagan. En el caso de la Asociación de Diabéticos, estoy trabajando con un grupo igual cuando lo hacen un grupo de cáncer, también tienen niños y se le da todos los insumos que se señalan en el documento, no niego que la necesidad superan a las expectativas de las personas, ellos acuden a todas las instancias. Quiero proponerle al concejo que por la tardanza de los Seremi por mientras veamos los varios.

El Señor Pérez dice: Me parece bien, pavimentaciones que han estado solicitando por años se estén completando. Con respecto a la situación de Juan Pablo Pinto se tiene que pedir un informe social, ver en cuanto se podría ayudar, hay una cifra dicha, pero se tiene que ver si tiene alguna previsión como: fonasa, a lo mejor le pudiera cubrir una parte; voy mas lejos me gustaría asesorarlo, si la mamá está estable que se pudiese trasladar al hospital Regional Rancagua en donde en parte podemos subsanar más la cuenta y congelar la FUSAT, verlo por la forma institucional. Se tiene que asesorar para que no se siga endeudando, canalizar la ayuda, porque también se

forma un precedente y el precedente va ser hoy día Juan Pablo, por eso que hay que marcar esto de la mejor forma y creo que la mejor asesoría es pedir el traslado, eso se puede. Sobre las dos fundaciones no tengo nada, pero cuando hablamos de fundaciones la palabra es muy amplia, no es como agrupación, comité; las fundaciones reciben ayudas de todas partes, generalmente están asesorados por benefactores, en la carta escuche que se encontraba el obispo, considero norma tal como ellos, nosotros también tenemos bastantes niños y varias instituciones, se tendría que analizar las solicitudes de subvenciones, una vez se solicito del cáncer, pero se dijo que teníamos nuestras instituciones que están trabajando, hay que analizar un poco más y verlo; acá hay un sin fin de fundaciones como por ejemplo; la fundación Escanilla que nunca se ha visto, él la creo y ayuda a las personas, por eso que digo que la palabra fundación es amplia. La solicitud de los mil litros de combustible es algo que tampoco podríamos decir si, porque pasa por la decisión del alcalde, ya que está contemplado dentro de la subvención.

El Señor Díaz dice: Esta bastante llano el tema, de hecho el año pasado se le ayudo.

El Señor Pérez dice: El año pasado se le entregó antes de la subvención, por norma no se debiera entregar, pero la necesidad de ayudar nos obliga a saltarnos ese conducto y entregar antes el vale de combustible.

El Señor Díaz dice: Pidamos votación.

El Señor Secretario Municipal Subrogante dice: Se solicita la aprobación del concejo para convenio AD Referéndum SERVIU Sexta región con la Ilustre Municipalidad de Doñihue, de programa Pavimentación Participativa Pasaje Manuel Vergara y Bernardo O´higgins.

| | |
|----------------------------|------------|
| <i>El Señor Acuña</i> | <i>Sí.</i> |
| <i>La Señora Meneses</i> | <i>Sí.</i> |
| <i>El Señor San Martín</i> | <i>Sí.</i> |
| <i>El Señor Díaz</i> | <i>Sí.</i> |
| <i>El Señor Granifo</i> | <i>Sí.</i> |
| <i>El Señor Pérez</i> | <i>Sí.</i> |

Se Aprueba la moción.

Se solicita votación para la aprobación de la entrega comodato a la solicitud de la señora María Raquel Olesen Duran, en carretera H-30, propiedad de Codelco Chile, División el Teniente.

El Señor Díaz dice: Antes de la votación quisiera precisar los años del

comodato, ya que este es un proyecto FOSIS que ganaron, concejal Meneses ¿Los proyectos FOSIS son anuales?

La Señora Meneses dice: Los proyectos FOSIS son anuales y tienen un plazo de seis meses.

El Señor Díaz dice: Tengo la inquietud, valoro la condición que pone Eduardo en el sentido de alhajar y mejorar la imagen que tiene la carretera, pero a veces las intenciones tienen mucho, el proyecto en vez de mejorar la imagen, no sé si ustedes tienen otro parecer debería proponerlo, creo que el comodato debería ser por los dos años que nos queda como autoridades.

El Señor Granifo dice: Colaborando con su opinión, el otro día cuando llegó la solicitud se dijo que era por dos años, ya que ese era el tiempo que nos quedaba.

El Señor Pérez dice: No me queda claro, ellos están pidiendo permiso para instalar una casa ahí.

El Señor Díaz dice: No, es para un kiosco de ventas.

El Señor Secretario Municipal Subrogante dice: La solicitud dice: respetuosamente se solicita al concejo Municipal de Doñihue que me conceda en comodato un espacio de 11 metros, ubicado frente frigorífico del Señor Luís Silva, para instalar un puesto de plantas ornamentales y frutales, me he ganado un proyecto FOSIS que con la ayuda de ustedes puedo salir adelante.

El Señor Pérez dice: Voy a recordar las palabras textuales del concejal Díaz que está presidiendo, aquí en este concejo se dijo no más comodato en la carretera, el concejal Díaz había dicho que se iba arreglar, se iba a colocar flores, ya estamos con otra posición y situación, estoy de acuerdo que se gana un proyecto, me parece bien que se busque un local adecuado en donde permita llevar a cabo su proyecto.

El Señor Díaz dice: No es que haya cambiado ninguna posición, cuando dije eso y cuestión que mantengo, la Municipalidad tiene que intervenir el terreno, mientras la Municipalidad no lo haga vamos a seguir recibiendo solicitudes, ahora la solicitud que se está analizando para dar comodato es para instalar un negocio, es una venta, nosotros ya dimos un permiso que fue al señor Chavelo, se lo dimos con esas condiciones, por lo mismo estoy para resguardar el tema proponiendo que sea solamente por dos años, porque en un momento dado la Municipalidad va tener que intervenir. No estamos dando comodato para instalar una vivienda, es un comodato para instalar un negocio e incluso ellos tienen marcados los metros que pueden tomar.

El Señor Acuña dice: Solamente quiero referirme a la administración que ha hecho el Municipio de esa parte que Codelco Chile concedió en comodato, en concebir en comodato, de hecho el día lunes tuve una reunión con unos funcionarios de Codelco, me hicieron saber las inquietudes al respecto de esta administración, particularmente lo que se encontraba en el sector del Paraguay, entonces pensé que esas casas tenían fecha de vencimiento ya que esas gente tienen que salir para empezar a postular a diferentes subsidios habitacionales. Lo otro son las empresas que sean ido instalando, que pide paso por ahí están pidiendo intervenir sobre ese lugar, eso también se los hice saber. Por lo tanto le propongo al concejo que enviemos una lista a Codelco con los comodatos que hemos dado informándole respecto a la situación que se encuentra, los plazos que estamos dando y la forma que nosotros tomamos en consideración para que esto se de, también propongo que para el próximo concejo, sé que es una idea del concejal Díaz, es una franja inmensa que se tiene que parlamentar y hermohear, es lo que quería Codelco, el municipio que no solamente se hiciera cargo de ese terreno, si que le sacáramos el provecho que corresponde.

La Señora Meneses dice: La persona vino, nosotros dijimos que se iba esperar la respuesta de obras, la respuesta es positiva, estoy absolutamente de acuerdo que hay que hermohear, creo que a esta comuna le falta mucho hermohear, sobre todo que este en carretera, es un tremendo espacio que quizás hubiésemos presentado un proyecto, el municipio debiera presentar un proyecto que puede ser de microempresaria o con algún convenio, así no estaríamos con el problema, ya se le entrego a una persona e igual esta feo, te entiendo que eso no corresponde, pero si pongo un puesto tengo que preocuparme que se vea bonito y luzca bien. La persona que esta solicitando el permiso de las flores tampoco le podemos quitar el permiso de trabajar, porque sería quitarle el derecho al trabajo y a su sustento, ya que no es una persona que tenga recursos, también opinó que el permiso lo hagamos por dos años.

El Señor Granifo dice: Recordándole cuando se converso de las viviendas que hay en sector Paraguay, me acuerdo se dijo que no se iba a dar más comodato para poner mediaguas, eso se converso en una reunión e incluso el alcalde había quedado en intervenir. Viéndolo por el caso de estas personas, que se ganaron el proyecto FOSIS realmente ellos necesitan en donde colocarse, se que esas personas van a mantener limpio, realmente ellos necesitan esa fuente de trabajo y estoy de acuerdo que sea por dos años el permiso, para ver si les resulta el puesto de trabajo.

El Señor Pérez dice: No es que no este de acuerdo por el permiso, pero aquí los hecho se marcan y la concejal me puede ayudar, en Lo Miranda nos

pidieron permiso para instalar unos puestos artesanales en la Población Santa Cristina e incluso fuimos todos a inaugurarlos, pero pasado un tiempo se fue desintegrando hasta quedar uno solo. A lo que voy como concejo, no mas ahí o en los sectores públicos. Lo único que dijo que si vamos a seguir así, si el día de mañana va a llegar otro proyecto por muy bueno que sea y muy buenas intenciones que tengan, esto va seguir siendo tierra de nadie, pero cuando nosotros como concejo tomemos una determinación, los bienes de uso publico especialmente me refiero a la carretera en donde viene mucha gente nos vamos a llenar de todas estas cosas ¿en que vamos a terminar? ¿Cuánto le vamos a poner un límite a estas situaciones? , ya que nunca nosotros nos vamos a negar, creo que todas las cosas tienen que tener un límite, aquí en la salida tenemos unos puestos, se encuentran cerrados pero si hablamos de hermohear la comuna no sé que situación se encuentran esos puestos.

El Señor San Martín dice: Entiendo las palabras del concejal Pérez y los demás concejales; es una fuente de trabajo, un lugar en donde una persona va a exponer sus cosas que se gana por el FOSIS, pero ojo esto va abarcar precedente, salvo que hagamos un proyecto.

El Señor Acuña dice: Coincido con la inquietud que se esta planteando, sin embargo, es un vacío y por eso cuando se presenta este proyecto de Camarico, abarca a lo que es fomento productivo, tener sectores en donde podamos dar oportunidades a personas, pero mientras no lo hagamos vamos a estar sometidos a las solicitudes, vamos a tener que acceder, para mi es un tema relevante, intrascendente, en la medida que lo hagamos vamos ir cambiando las realidades, si no lo hacemos indudablemente lo vamos a demostrar, porque se van a presentar miles de solicitudes y nosotros vamos a tener que acceder, no lo hemos preocupados sobre ese tema, hagámoslo con el fomento productivo, nosotros lo estamos perdiendo increíbles oportunidades para Doñihue, todos los días llegan gente preguntado por bienes y servicios, sabemos que hay unos pocos comerciantes que se han organizado, han sacado algunas soluciones pero en realidad el Municipio como tal no se ha puesto hacer proyectos que vienen dirigidos a eso, es por eso que tengo toda la esperanza con el proyecto de Camarico, es un primer paso para ordenar nuestros artesanos, fomento productivo, el tema de la incubadora de microempresario es necesario, Doñihue es increíble porque tiene más de mil empresarios que están organizados y algunos le falta organización, eso que indica que nosotros como municipio no hemos respondido la necesidad, por lo tanto a las personas se puede explicar en que parte se encuentran lo que buscan, así va tener un tiempo para desarrollar su negocio y ver como le va.

La Señora Meneses dice: Vuelvo a insistir que es un pueblo residente y no podemos decir que no, también ha sido por falta de ingenio, falta nuestra de solicitar un proyecto como corresponde, lo dije anteriormente, lo

vuelvo a reiterar creo que ahí tenemos que ejecutar ideas.

El Señor Pérez dice: No más, porque es un terreno intervenido para hacer proyectos Municipales, si el próximo mes nos presentan una solicitud hay que tomar una decisión que no.

El Señor Secretario Municipal Subrogante dice: Se solicita votación para entregar en comodato a la solicitud de la señora María Olesen Duran, por un periodo de dos años.

El Señor Acuña Sí.

La Señora Meneses Sí.

El Señor San Martín Sí.

El Señor Díaz Sí.

El Señor Granifo Sí.

El Señor Pérez Sí.

Se Aprueba la moción.

El Señor Díaz dice: Señores concejales vamos a dar la posibilidad a Don Ragnar Brath que es el Secretario Ministerial de Vivienda, aprovecho de saludar y agradecer su presencia en el concejo de Doñihue, a cedido parte de su tiempo para conversar sobre el tema de vivienda, es un tema que al honorable concejo y el alcalde nos tiene bastante preocupado, queremos ver la posibilidad de zanjar la mayor cantidad de dudas e inquietudes, poder buscar la mayor soluciones. También esta presente la encargada de vivienda que es Jeannette Césped, está la funcionaria de apoyo técnico del MINVU, la arquitecta; Nelson que esta trabajando hace un tiempo en vivienda, Carolina Cid que es la encargada de el área comunitaria, entonces tenemos una reunión ampliada para que podamos conversar del tema, también hay alguna gente del público que esta interesada en el tema. Se tiene que pedir una votación al concejo para extender la reunión.

El Señor Secretario Municipal subrogante dice: Se solicita votación al concejo para extender reunión hasta acotar los temas a tratar

El Señor Acuña Sí.

La Señora Meneses Sí.

El Señor San Martín Sí.

El Señor Díaz Sí.

El Señor Granifo Sí.

El Señor Pérez Sí.

Se Aprueba la moción.

El Señor SEREMI de vivienda expone y se adjunta documentación sobre las viviendas de Doñihue.

El Señor Díaz dice: Precisamente estábamos tocando el tema de financiamiento de estos últimos proyectos, en donde el municipio tenía que colocar una parte y los habitantes otra parte ¿Está considerado en el tema terremoto? ¿Sale gratuito?

El Señor Seremi de Vivienda dice: Sí, está confirmado para este llamado e incluso para el próximo están exentos los Municipios de la costa.

La Señora Antonia Acevedo dice: Buenas tardes, vengo a saber, como Gobierno han considerado como Patrimonio en cuanto se refiere a las casas de adobe que tenemos como herencia de nuestros antepasados españoles, al parecer no escuchado ninguna información sobre el interés de un subsidio para estas casas de adobe que necesitan una reconstrucción, la tenía en muy buenas condiciones, pero con el terremoto me las desordeno, he sacado dos paredes y las otras aun las mantengo en pie a buen resguardo, pero necesito la ayuda del Gobierno para poder continuar con mi patrimonio en pie.

El Señor Seremi de Vivienda dice: Con respecto al Programa Patrimonial no traje presentación, porque son los lugares imaginables de la comuna, pero hay un programa de reconstrucción Patrimonial que ya está en desarrollo, de hecho en Chépica ya recibimos 15 proyectos que se van a empezar a ejecutar muy pronto, consiste en un financiamiento especial para las casas de adobe que estén reconocidas dentro de un polígono Patrimonial.

La Señora Antonia Acevedo dice: Me decía Eduardo, si tanto mi interés que invite a la Gobernadora en forma personal a Doñihue y también a la señora Nieve que es la encargada del patrimonio en la sexta región, bueno la hice visitar varias casas patrimoniales aquí en Doñihue, donde ellas vieron una preocupación extrema y muy interesada cada vez que voy a la Gobernación tienen la gentileza de recibirme, por eso que estaba interesada de venir a la reunión para saber sinceramente en que cosas puedo contar.

El Señor Seremi de Vivienda dice: Hoy acá en la comuna tenemos un polígono patrimonial definido.

La Señorita Jeannette Céspedes dice: Buenas tardes, exactamente hay polígono patrimonial definido que es por el sector Chamanteras, tenemos ahí la asignación de 64 viviendas, a nosotros nos llegó ese listado con un set de fotografías, nosotros hicimos la visita con Claudia y un funcionario del Departamento de Obras, nos dimos cuenta que la verdad que con mucha

suerte 15 casas van a calificar al tema patrimonial, se tomaron muchas fotografías la misma vivienda, se tomo en diferentes ángulos, hay casas que no corresponden con el tema patrimonio, a raíz de esa visita nosotros fuimos con el equipo técnico, hemos evaluado la alternativa de ampliar, porque así lo converse con Pilar la encargada de Patrimonios, ampliar nuestro radio para poder ocupar todo el polígono.

El Señor Seremi de Vivienda dice: Me imagino la preocupación de la señora que su casa no esta dentro del polígono.

La Señorita Jeannette Céspedes dice: Exactamente.

La Señora Antonia Acevedo dice: Claro, porque no sé de cuanto cuentan.

La Señorita Jeannette Céspedes dice: Es solo Camarico.

La Señora Antonia Acevedo dice: Lo único malo que en Camarico no quedaron casas en pie, entonces me decía Eduardo y me mostraba en la pantalla las casas que habían sido consideradas en el sector de Doñihue, entre estas salía la mía, la de Don Jorge Valenzuela la que esta en la plaza y la de Bernarda Iligaray. Entonces decía que Doñihue es un pueblo con bastante historia, es terrible que no este considerado la parte central junto con su iglesia, nos esta quedando poca historia y un pueblo sin historia no le interesa a nadie. Lo otro es que me gustaría que realmente parar las paredes, pero con barro, no con ladrillos, cual es la preocupación si hubiera una adjudicación de subsidios, realmente habría interés del parque, de las EGIS hacer ese trabajo mas sucio, la otra vez le pregunte al señor de las EGIS, si tuviera la oportunidad de postular a un subsidio de muro perimetral, ya que con mi vecina es un muro muy largo y eso se cayo, la pared de ella se cayó en mi casa, pero resulta que me dijeron que las EGIS se interesan en los subsidios, perímetros que están dentro de las villas, no en las partes particulares.

El Señor Seremi de Vivienda dice: Esa es parte de nuestra preocupación, creemos que hay que darle el foco a la gente que perdió su casa o quedo inhabitable en su terreno, pero el problema de reconstrucción se desenfoco en el momento que se puso en la misma categoría a los allegados, este es un discurso que estamos dando en todas las comunas, ya que la ministra dio orden que se dijera en todas partes, es poco impresentable que le preferencia a los CNT, que responde a los arrendatarios y allegados, si todavía tenemos casas en suelo son las que van a ir en los proyectos, están partiendo con una guía esas personas que son arrendatarios y allegados hubiesen podido seguir arrendando, la persona que esta ahí con su casa de adobe todavía están en las mismas, el foco de nuestro equipo y nuestra gente esta en construcción de sitio residente para reconstruir las casas en donde, las perdieron para eso hay tres

programas Construcción de viviendas tipo, la persona elige la casa que quiere queda preseleccionado en la constructora aparte. Construcción sitio residente, en esta comuna esta operando la EGIS Terracota, donde también presentan una vivienda para construir, en el sitio hay EGIS que están tomando el caso, si usted dice que van a las villas hay muchas casas que se están construyendo en el sitio residente normal, hay EGIS que están operando en ese sistema, lo mas que están haciendo es proyecto en bao, porque la ordenanza pide que valla con revisor de caso estructural de una persona independiente y esos ingenieros estructurales a mi no me formaron para estructurar en bao, lo que tengo que hacer es traerme u revisor internacional o alguien que avale internacional y que la firme.

La Señora Antonia Acevedo dice: Como estos nuevos arquitectos que hicieron todo una Villa en Santiago y en los alrededores de puras casas de adobe y con los mayores adelanto con lo que tiene que ver en cuanto a la calefacción y ventilación.

El Señor Seremi de Vivienda dice: A mí me gusta mucho el adobe y aquí se esta trabajando en Peralillo en la fundación Altiplano, hizo toda reconstrucción de la iglesia de la primera región, se instalo en una oficina en Peralillo y llegaron a trabajar en reconstrucción en barro con adobero de Perú y están con una calculista de la Universidad de Perú, asiendo piloto de diez casas de Peralillo y lo que queden están capacitando maestros para que ellos se certifiquen y puedan hacer esta reparación como concidelación estructural como Geo Malla con una técnica de considerar el barro pero de a partir del tercero colaborador tiene una complicidad uno que esta bastante claro el sistema porque hay que certificarlo ya que son muros muy altos. La parte de subsidio adicional de Patrimonio que esta ofreciendo el Ministerio de Vivienda, para que la casa siga respondiendo a una imagen patrimonial más que la materialidad de la obra.

La Señora Antonia Acevedo dice: Lo más importante es mantener la fachada, el muro colindante con mi vecina al sacar ella el frontis de la casa me debidito mi muro entonces tuve que colocarle un tabique, ese tabique no es la mejor solución pero aún sigo esperanzada que el Gobierno ojala piense que Chile se formo con casas de adobe hay una gran mayoría no solamente en Doñihue si no que en Rancagua ciudad patrimonial, entonces me gustaría que tuviesen ese interés.

El Señor Seremi de Vivienda dice: El tema esta instalado en el Ministerio, creo que es la primera vez que un Gobierno después del terremoto entrega un subsidio adicional para recuperar la imagen urbana, el tema nosotros no podemos gastar sin que alguien se haga responsable de que el próximo terremoto que haya aguante, esa es la preocupación del Gobierno ¿Quién se

hace responsable por esas casas?

La Señora Antonia Acevedo dice: Esta casa aguantado muchos terremotos y aún sigue en pie.

El Señor Seremi de Vivienda dice: Tal como la suya esta región tiene más muertos por el adobe que por el maremoto, es la única. Nosotros como Ministerio de vivienda vamos a entregar un subsidio de 200 UF adicionales si los mantiene la imagen urbana y para eso hay un financiamiento adicional partimos con el Gobierno Regional para que en estos momentos los municipios tienen en su bolsillos los fondos FRIL para que gente hagan los diseños, incluso en esta comuna aún no se a licitado, porque si no se licitan nadie lo van hacer ya que son diseños mas caros, por un lado tenemos la plata para hacer los diseños y tenemos 200 UF para hacer la reconstrucción, lo único que falta acá que los coloquemos a trabajar y si necesitan aumentar el polígono se entrega un respaldo de esas casas que son importante y son consideradas Patrimonio patrimonial, nosotros vamos hacer los primeros que se incorporen.

La Señora Antonia Acevedo dice: ¿Quiénes son los encargados de la licitación?

El Señor Seremi de Vivienda dice: El municipio tiene que hacer la gestión de contratar los equipos profesionales para hacer los diseños, esas son platas municipales y después se pagan a sus equipos profesionales con el visto bueno del Ministerio de vivienda que el proyecto cumplió con alineamientos patrimoniales.

El Señor Díaz dice: Quiero zanjar un poco el tema para que vallamos avanzando, sin conocer que sumamente importante y que tiene mucho merito, quisiera preguntarle a Jeannette hay una petición del perímetro eso esta echo o esta documentado, hay una respuesta de eso ¿en que etapa vamos?.

La Señorita Jeannette Céspedes dice: No tenemos una petición de ampliación del perímetro, lo que hicimos fue una visita a terreno y detectamos que la cantidad de casa que están identificadas para colocarlas como patrimonio no corresponden, por lo tanto tenemos una cantidad de cupos que nosotros necesitamos ubicar, en esa ubicación lo que tenemos que hacer es ir ampliando el perímetro.

El Señor Díaz dice: ¿Eso está autorizado?

La Señorita Jeannette Céspedes dice: No, porque nosotros primero tenemos que conversar, además tenemos que tener un equipo de profesionales, primero no soy profesional en el área de Obras,¹² por lo tanto mi opinión no tiene

valides y cuando conversamos con Bernardita de Aguilar que es la persona Primo en el Frises, también hicimos una visita en terreno con ellos personalmente nos sugirió que algunas viviendas saliendo del perímetro la podríamos incluir, además de eso tenemos que hacer una visita con un arquitecto y nosotros no tenemos ese profesional hoy día para ese programa, efectivamente tenemos una profesional que es del MINVU que es Claudia Tobar y Verónica Leyton que esta trabajando con nosotros que efectivamente ella es arquitecto, nuestra prioridad no es atender el patrimonio, porque no estamos embocado en cuanto es en materiales ya que para eso si tenemos plazos, el banco de materiales se cierra el 31 de Marzo, el profesional del departamento de Obras a estado saliendo a terreno para ver ese tema en especifico ya que tenemos asignados 174 cupos y si a la gente no se le visita y no se le evalúa no se entrega esas herramientas para que sepan como van operar. Sabemos que tenemos que hacer eso pero además tenemos que tener un profesional para que evalúe las viviendas que se van a incorporar.

El Señor Pérez dice: Voy a hacer una propuesta al concejo Municipal no quita una cosa a la otra, este concejo siempre se hablo del patrimonio y se hablo que existía recursos para hacerlo, creo que hay que hablar con el alcalde para ver la posibilidad de tener un equipo que se encargue exclusivo para ampliar el perímetro para que la señora pueda optar a este subsidio, porque todos tenemos derecho y ya que esta es una zona catastrófica denominada Doñihue, creo que se puede hacer ya que estamos contra el tiempo, porque el Seremi dice que estamos atrasado y además la encargada de vivienda dice que no tenemos el equipo para hacerlo. Me llama la atención la comuna dentro de la nomina que ustedes nos enviaron tenga por 8% en subsidios quiero saber el motivo que como comuna no fuimos adjudicados con mayores subsidios, porque vimos en la nomina que ustedes enviaron Peumo, Codegua, Coltauco y otras comunas similares a nosotros menos afectado y con mayor cantidad de subsidio ¿Dónde esta el error? Ya que esa es una pregunta clave que nos pregunta toda la gente. Con respecto a la EGIS Terracota sabemos que esta trabajando pero se han ingresado solamente cuatro carpetas ¿Cuál es el motivo? El representante alude que el SERVIU no le da una fecha y ningún horario para ingresar las carpetas, sí que no se quien tiene la culpa, porque nos preguntamos si los damnificados cumplieron con los requisitos, me llama la atención que Doñihue siendo una de las comunas más golpeadas tengamos el 8 % de subsidios, como representante de la comuna no tengo respuesta para darle a la gente ¿Cuál es la explicación que ustedes pueden dar? donde esta la responsabilidad, porque aquí si hay responsabilidades administrativa se aplica lo que dice la ley.

El Señor Seremi de Vivienda dice: Tengo mi percepción de Doñihue que aquí se cometió un error que fue se le entrego la demanda a una sola EGIS, porque Terracota esta viendo todos los temas₁₃ de la comuna, los proyectos CNT de

Santa Catalina, construcción de sitio residente. La verdad que cuanto vinimos a remover para que la gente fuera postular directamente al SERVIU sin EGIS no fueron percibidos. Nosotros hicimos una campaña bastante fuerte una vez cuando comencé a trabajar en el plan de reconstrucción de junio en adelante nos fuimos a todas la Municipalidades a exponer para que las personas fueran a postular en forma directa, lo hicimos en todas las comunas y también dijimos que si querían trabajar con EGIS tenía que ser un canal paralelo. Esa EGIS cuando dijo que no dieron nota para entregar esas carpetas fue en lapso que se cerró el concurso año 2010 y se volvió abrir que estamos hablando de Enero y Febrero, para mí es una falta de gestión de la EGIS en un 100%, lo hable con el y se lo dije en su cara que le estaba mintiendo a la gente y en respuesta de lo que salió en el Rancagüino a fines de Enero, nosotros dijimos que vamos a ir como Ministerio de Vivienda a terreno a buscar los damnificados y le vamos a dar una solución. El programa permite que todas las personas que están acá hasta 290, por lo menos se hubiesen acercado al SERVIU y hubiesen sacados sus papeles se habría realizado una reunión y se había elegido la arquitectura y sabríamos en que están por ultimo si hubiesen estado disconforme con la gestión del Ministerio por ultimo habrían dicho que estaban disconforme y que se iban con don Hernán Olmos, pero me da la sensación que en esta comuna no se de.

El Señor Díaz dice: Este tema lo hemos tocado en el concejo, me gustaría que la encargada de vivienda pudiera intervenir frente a esto.

El Señor Seremi de Vivienda dice: No sacamos nada de buscar culpables, la EGIS en la región y en todo Chile esta en quiebra y son muy pocas las buenas, adjudicarle toda la culpa del tema a don Hernán Olmos es un error, las únicas EGIS privadas que funcionan son corporaciones que tienen espaldas financiera, permiten pagar profesionales, todos los tramites del SERVIU y Ministerio de Vivienda pagan al final. Miremos para adelante a ver si existen o no estas 290 personas, ese es el trabajo que esta haciendo la gente de vivienda, esta focalizado en el banco de materiales porque tienen capacidad limitada, es cierto el programa es hasta el 30 de marzo, solucionemos el tema de la gente que se declaro reparable, después nos vamos en 100 % en la construcción de sitio residente, si esos certificados existen, cuantos son, en donde está y a que van a postular.

La Señora Meneses dice: En realidad nosotros desde el año pasado cuando partió el tema del terremoto, con Boris tuvimos bastantes reuniones, vimos el problema de terracota, porque fue el Municipio quien se comunico con ellos, se trajo la gente, se postuló, no le dieron la posibilidad a las personas que vieran otras empresas, fue la única opción Terracota, nadie sabia de esta decisión, ese fue un grave error, hay que conversar las cosas ya que soy una persona frontal cuando tengo que hablar con la₁₄ verdad, porque con este problema los

únicos perjudicados es la gente, por lo tanto aquí hay un error grave a nosotros se nos dijo de que forma se tenían que hacer y no se hicieron. Esta comuna tiene Lo Miranda, California, ya que Lo Miranda es como comuna aparte pero he preguntado varias veces por California ¿Técnicamente evaluó el polígono del patrimonio?

El Señor Seremi de Vivienda dice: Los polígonos patrimoniales se solicito a las mismas direcciones de Obras, las políticas del Ministerio siempre se quiere partir del Gobierno local, se les consulto a todos los Municipios y se les dio una fecha para que informaran los polígonos que querían ingresar, en base a lo que ellos informaban se trabajaba en conjunto con el equipo patrimonio, el polígono en algunos casos se iban agrandar lo que existían, porque la comuna tiene concentración histórica, por defecto ya tiene las 200 UF adicionales.

La Señora Meneses dice: Lo que ocurre que en Lo Miranda no hay nada, hay casas que efectivamente son reparables y son hermosa ya que tienen un patrimonio que no se vio.

El Señor Secretario Municipal Subrogante dice: Ese es un tema que ya habíamos conversado, el plano regulador es vigente no tiene zona de conservación, de patrimonio, lo que hizo la Seremi que la propuesta del plano regulador esta en estudio y los consideró lo que está en la propuesta como zona patrimonial para que pudieran acceder, en el punto de vista legal no podíamos participar.

La Señora Meneses dice: Me extraña, porque esto es una reconstrucción, se supone lo que corresponde, tiene que evaluarlo un técnico y en este caso está don Eduardo, por lo tanto en Lo Miranda también hay gente y hay patrimonio, pregunto ¿Dónde esta la falencia? por ejemplo la señora al frente de su casa también hay casas patrimoniales, ¿vamos a poder ampliar el polígono? ¿Se va revisar nuevamente Lo Miranda?

El Señor Seremi de Vivienda dice: Sí, se fundamenta, no es necesariamente ser sancionadas instrumentos de planificación, no tiene que ser plan regulador vigente, puede ser un polígono que ustedes consideren una parte patrimonial y que se fundamente.

La Señora Antonia Acevedo dice: Lo Miranda es parte de la comuna y más antiguo que Doñihue.

El Señor Seremi de Vivienda dice: Nosotros vamos a entregar este subsidio adicional a los conjuntos de valor patrimonial que signifiquen un valor adicional del punto de vista imagen urbano, no se considera las casas que tengan 300 años y esta aislada, cuando uno lo vea₁₅ haga un conjunto, estamos hablando

de una fachada continua como una calle o un polígono, tienen un valor patrimonial, da lo mismo si está en el plano regulador vigente, propuesto, zona conservador estrófico, el valor histórico lo tienen por defecto las zonas típicas, también lo propuesto en el plano regulador se tomaron por defecto cuando los municipios no mandaron nada, se abrió la posibilidad que propusieran y fueron muy pocas las municipalidades que lo hicieron.

La Señorita Jeannette Céspedes dice: La verdad que se han tocado varios temas, partí diciendo por el patrimonial, pero ese lo vamos a dejar un poco de lado ya que no tenemos los profesionales, estamos embocado en el tema de reconstrucción, banco de materiales, lo que están haciendo las profesionales que están trabajan con nosotros. Le entregado la información de los 274 cupos que tenemos, hemos hecha 200 visitas con las profesionales, recién hoy día tenemos 16 personas vecinos de la comuna que han llegado con los materiales a los cuales podían a optar a los bancos de materiales, de 200 visitas hechas a la calle que cumplen, las personas cumplen con los requisitos, recién hoy día tenemos 16 personas y que están por cerrar las postulaciones, no es una responsabilidad de nosotros porque si disponemos de vehículos y están las funcionarias en terreno; es más, cuando las personas no se encuentran en las casas le dejan una nota diciendo que por favor se contacten, pero no podemos hacer más y por suerte llegaron unas diez, teníamos un cupo al 31 de marzo de 274 personas ¿Qué hacemos con esa gente?

El Señor Seremi de Vivienda dice: Quiero hacer una pregunta, esas 274 personas fue a quienes se le emitió el certificado o se fueron a ver.

El Señor Secretario Municipal Subrogante dice: Esas personas están con daños, pero que no se ha emitido el certificado, no hemos llegado con la información que esta solicitando la funcionaria, es copia del dominio vigente, el rol de avalúo.

El Señor Seremi de Vivienda dice: Vamos a tener que hacer una campaña con perifoneo para dar a conocer los beneficios, pero si la gente no esta interesada en postular a los subsidios nosotros tenemos que acotar nuestras instancias con reuniones o convocatorias con los concejales.

La Señorita Jeannette Céspedes dice: ¿Existe la posibilidad de plazo de ampliación o ese plazo esta a nivel nacional?

El Señor Seremi de Vivienda dice: El plazo es hasta el 31 de marzo, el decreto esta así, sin embargo hay 500 tarjetas que están omitidas, hay solicitudes de distintas comunas que no están en el listado de las 272, pero que tienen el documento para poder incorporarla, ustedes tienen que tener la información de las 272 que están con tarjetas,¹⁶ más un número interesados que quizás

nunca tuvieron considerado, pero que se podría incorporar en el Programa, hacer los certificados que faltan, lo que se ha pedido que junten demanda de gente que pueden estar interesado en el programa y que los documentos no estén al día.

El Señor Secretario Municipal Subrogante dice: Los certificados vallan con fecha 30 o el ingreso del proyecto.

El Señor Seremi de Vivienda dice: Es la fecha del certificado.

La Señorita Jeannette Céspedes dice: Esa es la situación hoy día con bancos materiales. Hay menciona los CNT y menciona varios comité que también están cuestionado, porque mucha de esa gente no son damnificados del terremoto, principalmente en el área de San Francisco, respectivamente se pasaron por un colador municipal, se reviso por la ficha EFU y además por la ficha Protección Social que es la que indica el domicilio de las persona tenían al momento del terremoto y esas visitas tenemos alrededor de 400 para poder verificarlas, nosotros vamos a esperar salir con el banco de materiales y inmediatamente los funcionarios tienen que salir a ver lo otro, ese es un trabajo que demanda tiempo porque también entendemos que hay mucha gente de nuestra comuna que todavía trabaja en el periodo de la fruta y aún se están ejecutando esas labores y en los packing tienen diferentes horarios.

El Señor Seremi de Vivienda dice: Para hacer el colador de estas 188 personas la cabida de este proyecto son todos arrendatarios o allegados, aquí más de revisar la condición que esta el inmueble o el daño, efectivamente puede hacer la revisión por sistema y que dirección estaban antes del terremoto, eso no se requiere ir a terreno.

La Señorita Jeannette Céspedes dice: No, pero hay otra gente para visitarla porque esta diciendo que vivía en ese lugar y nosotros para verificar que vivían ahí fuimos a visitar.

El Señor Seremi de Vivienda dice: El decreto 669 de Enero establece que es la dirección, esta previamente al 10 de marzo, ustedes encuesten ahora y la persona diga que estaba viviendo ahí, nosotros como ministerio de vivienda no va a valer.

El Señor Díaz dice: Quiero dar la bienvenida a don Gerardo Carvallo Castillo que es el Seremi de Bienes Nacionales. El concejal Acuña planteo en su momento que había que regularizar el tema saneamiento de terreno, porque había bastantes visitas de Seremi y de la gente, pero la gente había respondido muy poco, ya que hay problemas en ese sentido, entonces también es un problema que evidentemente se₁₇ cruza con el tema de vivienda.

La Señorita Jeannette Céspedes dice: Que pasa con CNT, se revisaron los comités que aparecen ahí, bajaron más de la mitad, eso es lo que estamos haciendo con el cruce de la información, a través del Seremi con el tema del terreno que esta aquí en los pies, presentaron delante loteo en el Departamento de Obras podía la EGIS Terracota junto con una empresa Vientos del Sur, la constructora tuvo una audiencia con el director del SERVIU y finiquitaron el tema, se comprometió el viernes entregar la factibilidad, nosotros como municipalidad nos reafirma y nos da la tranquilidad, así para cuando la gente viene a preguntar, cuando van a construir para los damnificados del terremoto de los que no tienen terreno, nosotros le diríamos efectivamente que ese es el único terreno que se va a comprar, así se lo aclaró el director del SERVIU que se va a comprar en la comuna y en ese terreno van a caer los damnificados sin sitio propio, esa es una conversación lamentablemente me habían quedado de enviar, pero no fue posible. Sabemos que no vamos a tener más que 300 de acuerdo a la cifra que esta señalada en este documento, porque efectivamente de alrededor de los 1.800 que teníamos con ficha Rukan van a quedar promediada en unos 800 o 600 personas que también tiene que ver con las mediaguas entregadas como municipalidad, esas fueron alrededor de 500, existe una relación previa. Nosotros tenemos el tema de los sitios residentes que efectivamente usted dice que acá se tomó una mala decisión, le rebato lo que usted esta planteando, porque efectivamente este equipo todavía no participa Nelson, Eduardo, señora Lilian Contreras e hizo hartas instancias y comunicamos con varias empresas que se iban atender en la comuna, lamentablemente a las empresas no le interesa tener gente dispar por todos lados, ya que quieren atender las villas porque son menos complicadas, hicimos una red pero no fue posible y la única empresa que nos quiso atender EGIS Terracota, al concejo se lo había comentado ya que es una empresa que efectivamente la conocíamos, veníamos trabajando con ellos los subsidios rurales, lo conversamos con el alcalde no tenemos un contrato como municipalidad con ellos, están trabajando con nosotros y ellos decidían si cambiaban a sitios residentes, hicimos reuniones, se le explico a la gente, también se le dijo a la gente que tenía libre derecho de elegir a que el quisiera, nosotros no obligamos a nadie para que se inscribiera con la EGIS Terracota. Se hicieron varias reuniones, la gente fue juntando los documentos, pero aún hay gente que es damnificada del terremoto que se encuentra en sitio residente, recién ahora esta con la carpeta, la gente cree que la vamos a esperar hasta cuando se decidan juntar los documentos, nosotros igual presionamos, efectivamente hay un modelo de casas presentadas, son cuatro, la gente eligió un modelo y empezamos a trabajar, han habido algunas complicaciones, retrasos, se tocó el tema en el concejo, vino una señora a reclamar, aparecimos en el rancagüino pero nosotros estamos cumpliendo de acuerdo a la normativa que nos₁₈ indican, hay que juntar una cantidad

de documentos. La señora que nos reclamo, mando carta al concejo y al rancagüino, después de hacer todo este reclamo no se retira de trabajar con la EGIS y toda la gente que ustedes atendieron que se iban a retirar, al final fueron seis personas que renunciaron a trabajar con la EGIS Terracota, todas volvieron a Terracota porque el modelo de vivienda que se le ofreció en ese momento no cumplían con las características que ellos quieren, ya que ellos quieren viviendas solidas, muchas de las viviendas que se le ofrecían eran de tabiquería, además a la empresa no le conviene venir a la comuna por atender a una persona, la empresa les dijo que si no le juntaban diez personas que quisieran el mismo modelo de casa no iban a venir, esa gente no logro juntar esa cantidad de personas y se devolvieron a la EGIS Terracota. Se que las normas de ingresar proyectos al SERVIU han cambiado, llevó años trabajando en vivienda, antes que se cerraran los plazos se ingresaban las carpetas, ahora se tiene que pedir hora. El SERVIU nos dijo en reiteradas reuniones, que una vez en ingresadas las carpetas se iban a demorar 20 días en revisarlas para su adjudicación, le pongo el caso de don Guillermo Bastías la carpeta fue ingresada el 20 de Enero y todavía el SERVIU no la entrega revisada.

El Señor Seremi de Vivienda dice: Don Guillermo Bastias es la persona de Rinconada de Doñihue.

La Señorita Jeannette Céspedes dice: Sí, el SERVIU nos dice que le ingresemos documentos y carpetas, porque se van a demorar 20 días en revisarlas, estamos a 23 de marzo y la carpeta fue ingresada el 20 de enero, todavía no la tenemos de vuelta para saber cuales son las observaciones.

El Señor Seremi de Vivienda dice: Aquí están las observaciones que son de ingeniería, financiera, revisado técnico de terreno.

La Señorita Jeannette Céspedes dice: ¿Cuándo la devolvieron?

El Señor Seremi de Vivienda dice: No tengo la fecha, pero esas son las observaciones del Departamento Técnico.

La Señorita Jeannette Céspedes dice: No esta devuelto Seremi.

El Señor Seremi de Vivienda dice: Creo que si, porque no estarían estas observaciones.

El Señor Díaz dice: Tengo una inquietud Jeannette, efectivamente hay cuatro carpetas ingresadas ¿Qué pasa con la EGIS Terracota con respecto con las otras carpetas? converse con don Hernán Olmos y tenía en su poder entre 60 o 80 carpetas, ¿Que pasa con el resto de carpetas?

La Señorita Jeannette Céspedes dice: Fuimos a una reunión la semana pasada con él, nos dio un calendario de ingreso y la próxima semana estaríamos ingresado un promedio de 40 carpetas.

La Señora Ivonne dice: La información que manejo con respecto a esto de Terracota son las observaciones que tenían hasta el 18 de marzo para subsanarlas, esto quiere decir que de una u otra manera fueron devuelta y Terracota estaba en conocimiento, esa es la información que manejo.

La Señorita Jeannette Céspedes dice: Entonces uno de los dos tenemos la información errónea. El 18 de marzo tenía plazo para hacer la observación

El Señor Díaz dice: Tenía plazo para subsanarla.

El Señor Pérez dice: En el concejo se ha dicho que el poco porcentaje de subsidio es del SERVIU, pero acá nos damos cuenta que no es así, aquí Terracota no ha cumplido con su trabajo, vemos que los funcionarios defienden a Terracota, me da lo mismo pero sabemos que no es así, fui hablar con él, se comprometió a venir a este concejo a dar explicaciones y nunca vino. El derecho pleno que tuvo esa vecina de hacer esa denuncia fue que movilizó todo esto, esa vecina no hubiese hecho esa carta delante de todo el concejo no estaríamos aquí, porque hay informaciones que no se entrega al concejo. Creo que aquí lo más importante y nos gustaría que ustedes hablaran con estas personas, buscarle una solución lo antes posible o la forma mejor de orientarlo para que puedan obtener su subsidio a través del SERVIU los que quieran, a través de Terracota los que quieran quedarse, pero que ellos decidan, tenemos la oportunidad de verlo a través del SERVIU lo hacemos y los otros no. Hicimos una reunión hace tiempo, dijimos que juntáramos a la gente e incluso tengo un acta que es la número seis, la primera del mes de febrero donde el señor Pérez dice; hace un tiempo atrás tuvimos una reunión de infraestructura y obras, donde tomando un acuerdo sobre la información que nos llegó de los 74 subsidios ganados son de diferentes tipos y me gustaría una reunión separada para orientar mejor como pueden ejecutar, como lo podían hacerlo con las EGIS, orientarlos o invitar a los funcionarios SERVIU para que las personas reciban la mejor información, con respecto a los subsidios de aquí a marzo se entregarían todos los subsidios pendientes más de 80 de Terracota. Lo que vemos no es así, porque las cosas se tienen que decir por su nombre a nos gustaría que usted nos ayudara en esto para que la gente tenga información sobre su documentación. No podemos esperar un mes o dos para ingresar carpetas y poderle solucionar problemas a la gente, aquí es la gente nos interesa como prioridad.

El Señor Seremi de Vivienda dice: Acá hay responsabilidad compartida, todo el programa del ministerio a querido que ²⁰parta por el gobierno local, acá los

concejales tienen la responsabilidad de difundir los programas, si se necesita instancia que quieren que vengamos como gobierno en terreno y muchas las que hemos realizado como la feria de la vivienda, somos lo más abiertos en participar, aparentemente en Doñihue se está dando una situación que los damnificados que eran no lo son, entonces lo primero que tenemos que hacer es concentrarlo en cuantos son, la Dirección de Obras diga que este es el listado de damnificado de sitio propio que pueden postular a un subsidio, ver cuantos tiene Terracota, porque tengo información de cinco, el resto no se donde está; a nosotros como ministerio de vivienda se nos produce un velo, cuando se inscribió la gente lo hizo en la Municipalidad y tenemos un listado de gente con direcciones, no tenemos teléfono, en donde realizamos instancias de reuniones en donde la gente llega. Lo primero que tenemos que hacer es aclarar nuestra demanda, si no son 290 y son 100, la mitad la tiene Terracota, el resto no saben, no están informados o no van a postular, ya que no se ha hecho una convocatoria.

El Señor Pérez dice: se ha hecho una reunión como se dejó en acta que nos juntáramos con toda la gente damnificada, no se ha hecho en esta comuna.

El Señor Granifo dice: Fui a la oficina de la señora con otro concejal, concejal de otra comuna, por la inquietud que deberíamos haber hecho una reunión mucho antes. Como concejal le dije al señor alcalde que era necesario que vinieran ustedes, creo que por ese motivo estamos acá, realmente aquí no nos podemos echar toda la culpa, porque todos tenemos algunos errores que no hemos compartido y los tenemos que compartir con la encargada de la vivienda, no hay una oficina de la vivienda en la comuna, entonces ella está encargada de la vivienda, pienso que aquí tenemos que hacer una reunión con la gente para pedirle los documentos que faltan, eso es lo que nos falta a nosotros trabajar en comunidad, la vivienda y SERVIU; le pido a las encargados de la oficina vivienda que también nos siga como concejal, nos informe, porque nos falta información ya que nos preguntan y no sabemos que responder, tenemos que tratar de resolver lo antes posible.

El Señor Díaz dice: Lo más importante de esto es tener clara la demanda ya que el apoyo técnico está trabajando con la gente del municipio, vamos a tener que magnificar esto e ir solucionándolo, me encanto escuchar que se este sumando gente, también que no estaban en el listado, porque vi el listado personalmente y conozco mucha gente que no debería haber estado ahí.

El Señor Acuña dice: Primero que nada quiero agradecer esta reunión, también quiero hacer una reflexión al proceso como tal, mi crítica va en la parte de la construcción, ya que se usaron los mismos mecanismos que se habían usado normalmente en un proceso de reconstrucción de un terremoto, eso no es lo conveniente para ese tipo de₂₁ reconstrucción, no vi medidas

extraordinarias para esto, el asunto de la EGIS era una tema bastante álgido y se toco muchas veces, tenia que ver con algo que se arrastraba hace mucho tiempo, la deficiencia de la EGIS se sabia hace mucho tiempo, entonces usar una EGIS era contraproducente para esto, se sabía que se iba a enredar en esta situación, íbamos a terminar en esto. Entiendo que en la cuestión de reconstrucción se han ido cambiando las normativas, los técnicos iban para un lado y de repente el ministerio sacaba una normativa que iba para otro lado, converse con algunas personas que estaban involucradas en el proceso, me decían sabes que ahora estamos esperando que digan lo que tenemos que hacer, este asunto de la EGIS que se podía obviar, lo escuche en una persona dijo que salió en enero una resolución de parte del SERVIU, mencionaba eso no antes, por eso que le mencionaba, pregunte en que fecha fue eso, es la información que uno manejaba cuando hablaba con los técnicos, por lo tanto esa información no ha sido buena para facilitar el proceso, estoy preocupado porque en nuestra comuna el proceso de reconstrucción esta atrasado en el tema de vivienda, entiendo que aunque hagamos bien las cosas esto va demorar mucho aunque lo hagamos bien y si lo equivocamos nuevamente lo vamos a demorar una eternidad, estoy preocupado por dos temas fundamentales son tiene que haber señales de parte del gobierno central en el sentido de motivar a las empresas constructoras, ojala existiera un subsidio a la mano de obra aquellas empresas constructoras que están metidas en el proceso de reconstrucción, porque si no las empresas no van a responder pronto, en la practica es fácil adelantarse a las situaciones que vamos a vivir, en estos momentos no estamos construyendo ninguna casa, después viene el proceso de la reconstrucción, este también es un tema engorroso; sugeriría que en esa instancia se entregara una herramientas para motivar, incentivar a las empresas constructoras sobre todo en la parte de mano de obras que es lo que va acontecer acá, ya que es una vivienda se hace en un sector y la otra se hace en 100 metros de distancia. Lo otro que me preocupa que esas personas tienen sitios residentes o viviendo en un sitio residente hace mucho tiempo, siempre estuvieron ahí, definitivamente no van a tener los papeles de regularización de esos terrenos, esa es la calidad, no son pocas las personas ya que hay una cantidad importante con esa situación y que son adultos mayores, o sea ellos están condenado a vivir en una mediagua o en condiciones bastante declarable, hay que ver la manera de cómo el estado puede entregar una vivienda en comodato, una vivienda que sea desmontable así como se entrega una mediagua que sea una vivienda desmontable. Todos estamos en la misma perspectiva, todos queremos aportar, no nos interesa criticar, a pesar las criticas las tenemos en el área política se van haber esas cosas, lo que corresponde aquí como autoridad es que todos andemos para el mismo lado y solucionemos los problemas como corresponde, en estos momentos se han cometido errores dentro del Municipio que también nos ha frenado un poco la postulación de subsidios, como la suspensión de los certificados de inhabitabilidad , eso va a frenar el proceso indudablemente,²² esas son las cosas que como autoridad

tiene que explicar a la gente, ellos tienen necesidades y al final los concejales se lleva la mayor parte de criticas, siendo que las atribuciones legales son mínimas, ya que nosotros somos personas para fiscalizar, si nosotros nos metiéramos a fiscalizar esto pararíamos todo, por ejemplo si nos metiéramos en el proceso de la construcción pararíamos todo el proceso de reconstrucción durante un año en la comuna.

El Señor Díaz dice: Me quisiera detener para que don Gerardo pudiera intervenir, en la última intervención que hace el concejal Acuña, me parece un tema bastante relevante la regularización del problema de la sucesión, no sé si hay algún diagnostico que el Seremi de Bienes Nacionales tenga en terminos lo que es la comuna en si o si hay un dato que pudiéramos sumar, conversar ya que también es complejo, no sé si existe una temática en Seremi de vivienda..

El Señor Seremi de Bienes Nacionales dice: Buenas tardes, concuerdo con lo que dice el concejal Acuña, si bien es cierto números exactos de cuanto pueden ser las personas que puedan tener irregularidad, estamos conciente que hay muchos casos, por eso que Bienes Nacionales a instrumentado un programa conocido por ustedes que es la regularización express, precisamente permite postular a subsidios e incluso con su tramitación sin esperar que este finalizado el tramite, por lo demás es bastante débil, está diseñado de seis meses finalizado el tramite, además es sumamente gratis. Estamos más de la mitad de vigencia de la ley, nos queda solamente cinco meses, la ley termina el 20 de agosto, por eso cobra gran importancia intentar de identificar los posibles usuarios, es poco el tiempo que queda y seria lamentable que personas no pudieran optar este beneficio, a esta gran oportunidad. Los esfuerzos se hacen para difundir este programa, nosotros como Ministerio, Gobierno, ustedes como autoridades locales podemos hacer un trabajo en conjunto y voy hacerle una propuesta. La ley como tiene vigencia un año, empezó a regir el 30 de agosto del año pasado y a la fecha en la región han ingresado al sistema 1021 caso, de los cuales 27 corresponden a la comuna de Doñihue. Le voy hacer entrega de unas carpetas en donde señala la grafica de la estadística. Esa carpeta que tienen en sus manos, además tienen los requisitos las personas y los formularios, esa carpeta la traje por un propósito, por una parte informarlos, pero también de una manera comprometerlo, esa carpeta cada uno de ustedes pueden transformarla en un caso en una regularización. tenemos seis concejales y hacemos eso en un mes vamos a tener más casos, hay que recordar que este programa es para los damnificados que cuentan con el certificado del año emitido por SERVIU o la Dirección de obras, quiero precisar que hay confusiones en algunas comunas y para este programa no existe limite de fecha, no importa que la persona no se encuentre en el registro de damnificados, el director de obras constate los daños hasta el 30 de agosto y la persona tiene la calidad de damnificados para este efecto, por lo tanto cumpliendo con los demás²³ requisitos, esto es poseer a lo menos

cinco años una propiedad y acreditarlo con un certificado bastante sencillo. Creo que hay una oportunidad única, histórica que tiene que ver con el censo, porque el censo es la razón que se va a trabajar en toda la comuna a nivel nacional, el equipo que esta establecido con el INE, con funcionarios municipales también va ser un barrido por toda la comuna, por lo tanto es cierto no hemos tenido una buena acogida por parte del INE para poder incorporar alguna pregunta o algo así, creemos que si vamos a sensibilizar al mundo municipal a la gente para que instruyan todo estos equipos, a que recojan información. Es una oportunidad que se puede aprovechar, ya que se puede buscar bastante el énfasis y no tengo duda que si se hace de esa manera van a parecer más casos, esos 27 casos actuales se van a triplicar. Mencionaban los casos sucesiones, la norma que regula la regularización de vínculo es de carácter excepcional en un principio, por lo tanto en un principio no reemplaza la posición efectiva de herencia, no reemplaza una repartición que se tenga que hacer en escritura pública en un principio, sin embargo eso tramites cuando son demasiado demorosos o son muy caros para las personas, además son muy difíciles, también puede operar este tramite de esa forma, nos encontramos con algunas sucesiones que han fallecido los primitivos dueños y los herederos están inubicables, o hay reparticiones de hecho como corresponde a la ley, en esos casos si constatamos esos requisitos si hay construcciones y cercos, también se pueden regularizar, se da otra oportunidad para atender más casos. A lo que he venido es a ponerme a disposición del concejo para que ustedes utilicen nuestros instrumentos y no duden en llamarla para que trabajemos en conjunto.

El Señor San Martín dice: Quiero darle las gracias a ambos Seremi, porque se dieron el tiempo para estar con nosotros, hemos analizado, conversado y tocado temas bien delicados, es bueno porque había muchas cosas que uno ignoraba, pienso que esta mesa de trabajo le va ser muy bien a la comuna, se van a mejorar muchos plazos, casos que estaban en el camino. Las dudas con la EGIS, se que Jeannette va poner énfasis en solucionar el problema, me queda una sola consulta que se la quiero hacer al señor de Bienes Nacionales, a petición de mi pueblo de Lo Miranda la llanada del cerro tren tren me gustaría saber ¿Por qué no han sacado las alambradas?

La Señora Meneses dice: La semana pasada murió una señora y el subsidio estaba al nombre de ella ¿Qué se hace en ese caso?

El Señor Seremi de Bienes Nacionales dice: Es una persona que es la titular del subsidio.

El Señor Seremi de Vivienda dice: Sí, son subsidios de viviendas, mientras no estén escritos en el conservador, el ministerio determina a quien endosa del grupo familiar.

El Señor Seremi de Bienes Nacionales dice: Quisiera compartir dos experiencias en relación a cosas que hemos podido observar en otras comunas, por ejemplo en la comuna de Navidad elaboro volantes, distribuyo, se invita a sanar títulos nacionales, ese volante tuvo como resultado que nosotros atendimos más de 90 personas de las cuales 40 resultaron casos de recuperación, la comuna doblo sus casos. Hay distintas medidas que con creatividad puede hacer sus propios y ustedes como concejales pueden hacer algunas que son muy creativas. En el cerro tren tren estamos hablando de una propiedad fiscal por una acción de un privado, que mal entendió una pretensión de contrato de cerco, si ustedes recuerdan que en septiembre se hicieron algunas acciones para dejar abierto a la comunidad, esto esta alejado del interés de un privado a un mueble fiscal, están dentro de las atribuciones en arrendar también una propiedad fiscal y finalmente se analizo dos casos, se llevo a la conclusión que en un principio se había rechazado la solicitud de la Municipalidad por la razón que había sido presentada, pero la intención del Ministerio es subdividir la porción que es fiscal, subdividirla en una pequeña parte, la parte de abajo casi colindante con el señor Cornejo para completar el arriendo que hay en el otro lado, pero solo en una porción menor y finalmente dejar de uso gratuito, entregárselo al municipio para que lo administre, que ojala pueda establecer un parque. Respecto a los cercos nosotros como Ministerio no tenemos recursos para gestionar sacarlos, solamente tenemos que notificar al propietario para que proceda a retirarlo, en caso contrario tenemos mandarlo frente al concejo de defensa del estado para que ellos ejerzan las acciones judiciales y con cargo de costa al particular.

El Señor San Martín dice: Ese arriendo en cuantos metros se dividen.

El Señor Seremi de Bienes Nacionales dice: No recuerdo las medidas exactas, está en una parte baja, estaríamos dejando afuera una acequia, porque se espera que quede en libre circulación para los filtros de agua.

El Señor San Martín dice: Para los que ocupan agua.

El Señor Seremi de Bienes Nacionales dice: Este particular va tener una parte residual, porque como Ministerio tenemos la obligación de generar algunos recursos, esta entre otros arrendar, pero va ser menor la parte, nosotros creemos que satisfacer la necesidad de la comunidad y también el legítimo interés de un programa.

El Señor Díaz dice: Quiero ir cerrando la reunión voy a darle la palabra a Jeannette y ver si algún concejal tiene alguna otra inquietud, agradecer a nombre del alcalde y el concejo, porque ustedes están presente acá y que ojala fuera un principio, me preocupa el₂₅ invierno porque nos va generar

muchos problemas y criticas, creo que esto no es un problema político, pero nos preocupa la gente en poder darle una solución, ojala podamos remediar esto, el sitio residente adelantarlos, el tema de los materiales también, porque no deja de ser importante, ver que en el mes de junio y julio va ser un mes muy complejo.

La Señorita Jeannette Céspedes dice: Para el Seremi de Bienes Nacionales quiero plantearle un tema que ya lo habíamos hablado en una oportunidad de las organizaciones sociales, nosotros tenemos un cerro que es el Cólera donde Bienes Nacionales ha venido entregando varios lotes de terrenos, pasa que hoy día la gente esta llegando muy arriba del cerro casi a la cumbre y eso a nosotros como municipalidad nos ha generado un montón de problemas, allí no hay agua, luz, tenemos que enviar un camión aljibe tres veces a la semana, en tiempo de invierno el camión no puede ingresar, porque el cerro le crece un pasto y se pone resbaloso, esa gente se queda sin agua, hay gente que vino a reclamar y no es de la comuna. El cerro Cólera era donde nosotros realizábamos las fiestas Patrias, pero ahora lamentablemente se ha convertido en un lugar que no se puede ir de día, porque la gente tiene un mal comportamiento con la gente común de la comuna, es por eso que le pido si alguien le pide un pedazo de terreno en el cerro Cólera por favor conversarlo con el municipio.

El Señor Seremi de Bienes Nacionales dice: Podemos hacer algo por eso, el instrumento legal no da mucha maniobra porque es muy precaria la ley que regula este procedimiento. Nosotros tenemos que regularizar y no podemos hacer exigencia de ningún tipo, ni de organización, porque no los compite, lo que hace el ministerio se preocupa la propiedad del suelo ya que esa es una carencia de la ley, lo que podemos hacer es organizar y estar atento esas situaciones.

El Señor Seremi de Vivienda dice: Si, el municipio entrega antecedentes de lo contrario de que no habría antigüedad.

El Señor Díaz dice: Hay una ley pero tiene varios vacios.

El Señor Seremi de Bienes Nacionales dice: La ley nos impide a nosotros, no podemos regularizar Bienes Nacionales de uso público, no podemos regularizar propiedad fiscal, ni propiedad municipal. Lo encontramos que la propiedad no es de nadie, la municipalidad podría denunciar que la propiedad no es de nadie y pasaría para el fisco.

La Señora Meneses dice: Quiero agradecerle por estar hoy día, creo que necesitamos una reunión con la directiva, porque es importante la decisión de ustedes, Hacia ellos van los recursos y₂₆ las postulaciones para tratar todo

estos temas, pero en una reunión masiva.

El Señor Acuña dice: Quiero a dar a conocer al Seremi de Bienes Nacionales, lo importante lo que usted lleva y estar acá con todas las preocupaciones, de Bienes Nacionales son puras cosas positivas, siempre están pendientes de las situaciones que se han dado acá, esa es la forma que uno puede ir avanzando con los problemas.

El Señor Díaz dice: Quiero agradecer en nombre del alcalde, concejo, los funcionarios y la vecina que ha estado ablando el tema patrimonial, porque es un tema muy importante, ojala que podamos volver a juntarnos, vamos a ir tratando de coordinar una reunión masiva o reunión de trabajo, porque en este camino todavía van haber inquietudes, lo ultimo que quiero preguntar la reconstrucción se habló para el 2010 y 2011, ese es el cierre del proceso o en el 2012 hay algún tema pendiente.

El Señor Seremi de Vivienda dice: A fines del 2011, entendemos que un subsidio que se asigne y se construya hay 18 meses adicionales, la idea que el proceso de reconstrucción sea terminado en el 2014.

El Señor Díaz dice: En el plano regulador hay dos temas críticos que son el tema del cementerio y la reconstrucción de algunos terrenos que estaban en parte rural, se han ido transformando con la necesidad para algunos conjuntos habitacionales ¿Cómo va eso en termino de proceso?

El Señor Seremi de Vivienda dice: La actualización del plano regulador lo estableció la ley en el número 11 de la ordenanza y ahí pueden hacer las consultas públicas, después ellos las contestan.

El Señor Pérez dice: Quiero agradecer esta reunión ya que es primera vez que se hace; ¿Que pasa con esas personas que no son damnificadas o terremoteadas respecto a los subsidios? Van haber postulaciones este año, se van a entregar los subsidios normales, porque la gente esta preocupada, casi toda esta damnificada por el terremoto.

El Señor Seremi de Vivienda dice: Hay un plan regular, ya se envió en la circular número cuatro que dice cuantos subsidios va a tener en la región, es un plan regular bastante mezquino, lo que estábamos esperando todos que si es menor parta el plan reconstrucción, porque para este año son muy pocos subsidios.

SECRETARÍA MUNICIPAL

ACTA N° 09
SESION ORDINARIA

BELISARIO BASTIAS ESPINOZA
ALCALDE

HUMBERTO DIAZ PINO
CONCEJAL

NELSON SAN MARTIN TRONCOSO
CONCEJAL

JUAN PEREZ RIVERA
CONCEJAL

BORIS ACUÑA GONZALEZ
CONCEJAL

XIMENA MENESES M
CONCEJAL

LUIS GRANIFO SOTO
CONCEJAL

EDUARDO LETELIER MEZA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

ELM/icp